

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE PARA LA ADOPCIÓN DE INICIATIVAS DE APOYO E INTEGRACIÓN A FAVOR DE LOS AFECTADOS POR LA ENFERMEDAD DE EPILEPSIA

El segundo lunes de febrero, como cada año, se celebra el Día Internacional de la Epilepsia, que será el 7 del próximo mes, para informar y sensibilizar sobre esta patología neuronal que sufren millones de personas en todo el planeta.

Y cada 24 de mayo, con el mismo espíritu, tiene lugar el Día Nacional de la Epilepsia en España, un hito para la visibilización de esta enfermedad que comenzó precisamente en Andalucía y, posteriormente, gracias al trabajo de las asociaciones civiles, logró trasladarse al resto del país.

Es necesario visibilizar y normalizar esta enfermedad, pero también es necesario que se haga todos y cada uno de los días del año, no solo el 24 de mayo. En esta labor, como en tantas otras, las administraciones públicas deben ser ejemplares e ir por delante, con el deber inequívoco del servicio social que nos corresponde a todos y cada uno de los representantes públicos. Y, con esta declaración institucional, pretendemos que el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache se sitúe como referente del apoyo a las personas que sufren epilepsia, así como a su integración social en todos los sentidos y a la mejora de su calidad de vida.

Según la propia Organización Mundial de la Salud, la epilepsia *“es una enfermedad cerebral crónica no transmisible que afecta a 50 millones de personas en todo el mundo”*. En nuestro país, España, son 400.000 los pacientes que conviven con esta enfermedad, junto a sus familias, y cada año se llegan a diagnosticar 22.000 nuevos casos de epilepsia, la mitad de ellos en menores de 15 años.

Cuando pensamos en epilepsia, se nos viene a la cabeza una crisis por convulsiones, pero la epilepsia es mucho más que convulsiones, como crisis de ausencia que son más difíciles de detectar. Además de los daños cognitivos e incapacidad que puede llegar a producir, y las dificultades

que conlleva para la calidad de vida de pacientes y familiares, así como en el desarrollo social y laboral de las personas afectadas.

La epilepsia está más extendida de lo que solemos pensar, y el desconocimiento es el *gran virus* que frena la lucha contra la enfermedad, contra sus estigmas y su normalización.

Hablamos de una enfermedad muy frecuente y con una enorme repercusión social y sanitaria, que no solo afecta o se inicia en menores, sino que afecta y puede desarrollarse en personas de todas las edades. Y hay datos que hablan por sí solos, como que la epilepsia sea la segunda emergencia neurológica más frecuente en los servicios de urgencias, algo que hace que, sin duda, merezca toda nuestra atención.

Por desgracia, también supone una grave causa de discriminación social, personal y, por supuesto, laboral. A pesar de los avances y los años de trabajo de diferentes colectivos y asociaciones, estamos ante una enfermedad que aún se mira en ocasiones con recelo, lo que se acaba traduciendo en barreras que afectan a la igualdad de derechos.

De hecho, los índices de empleo indican que las personas con epilepsia tienen una mayor tasa de desempleo que la población general, y más si se trata de personas con epilepsia no controlada. Aunque cabe destacar que, gracias a diferentes tratamientos, el 70% de las personas que sufren epilepsia pueden llevar una vida normal y controlar los síntomas casi en su totalidad, algo desconocido por gran parte de la población.

Es duro decirlo, pero la discriminación y la estigmatización social que rodean a la epilepsia en algunas ocasiones son más difíciles de vencer que las propias convulsiones. Y el lenguaje tampoco ayuda en la percepción, porque la enfermedad no define a la persona, y no es lo mismo decir que alguien es epiléptico a que es una persona que sufre epilepsia.

Ante todo lo expuesto, es obvia la necesidad de dar ejemplo desde las instituciones públicas, y desde luego desde los ayuntamientos, que somos "la piel de la administración" y los más cercanos a nuestros vecinos.

La sociedad civil siempre va por delante, pero consideramos que es responsabilidad de los ayuntamientos, y del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, convertirse en un agente fundamental en el apoyo a los afectados y las familias.

Es necesario que este Ayuntamiento ejerza un papel de concienciación, educación sanitaria e igualdad de oportunidades, no solo dirigida a los enfermos y a sus familiares, sino también a todos los profesionales, sindicatos, trabajadores y empresarios, con el objetivo de que tengan un conocimiento real de lo que es la epilepsia, cómo actuar ante una crisis y pierdan el miedo, los perjuicios y la discriminación laboral hacia esta enfermedad que podemos padecer cualquiera de nosotros o de nuestros hijos.

San Juan de Aznalfarache, a 19 de enero de 2022.

FIRMADO:



Fernando Poze

Portavoz del G.M. PSOE



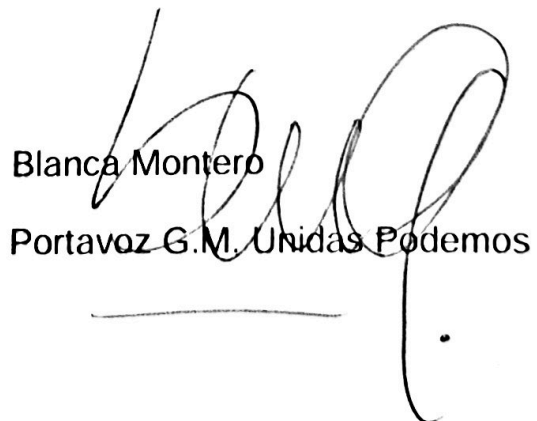
Fátima Manchado

Portavoz del G.M. Ciudadanos



Mª Luisa Moya

Portavoz del G.M. ÍPP



Blanca Montero

Portavoz G.M. Unidas Podemos